

# LA JUSTICIA

Diario republicano

Año IV

REDACCION Y ADMINISTRACION  
UNION, 54, ENTRESUELO, 2.

Miércoles 23 de Diciembre de 1903

PRECIOS DE SUSCRIPCION  
En Tarragona 1.<sup>50</sup> pesetas al mes.—  
Fuera, 5 id. trimestre.—Número suelto  
10 céntimos.—Anuncios y remitidos á pre-  
cios convencionales.—Pago adelantado.

N.º 90

Se ruega al público visite nuestras  
Sucursales para examinar  
los bordados de todos estilos:  
encajes reales, matices, puño vainica,  
etc., ejecutados con la máquina  
Doméstica **BOBINA CENTRAL**,  
la misma que se emplea universal-  
mente para las familias en las  
labores de ropa blanca, prendas de  
vestir y otras similares.  
Máquinas para toda industria en  
que se emplea la costura.

## Máquinas SINGER para coser

TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril **Singer**

Concesionarios en España: **ADCOCK y C.ª**

Sucursales en la provincia de Tarragona

Tarragona: Rambla San Juan, 41

Reus: Calle de Monterols, 40.

Tortosa: Calle del Angel, 14.

## NUESTRO DIPUTADO EN EL CONGRESO

Sesión del martes 15 de Diciembre 1903

Discursos pronunciados por el  
Sr. Nougues contra la totalidad  
de los presupuestos de Agricul-  
tura, Industria, Comercio y  
Obras Públicas.

(Del Diario de Sesiones.)

Abierta discusión sobre la totalidad del  
dictamen, dijo

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Nougues  
tiene la palabra en contra.

El Sr. NOUGUES: Señores Diputados,  
sólo un deber de disciplina y al propio  
tiempo el deseo de contribuir con mis escasas  
fuerzas á tratar en el Parlamento cues-  
tiones ajenas á la política, han podido de-  
cidir á este Diputado á usar de la palabra  
en asunto de tan capital importancia, y en  
el que es necesaria labor tan árdua, que  
seguramente aun entre vosotros que abun-  
dan los ingenieros, lo mismo de caminos  
que de minas, ó de montes é industriales y  
agronomos, á cualquiera de vosotros digo,  
os sería difícil cumplir el cometido que me  
he impuesto, de manera acabada, cuanto más  
á mí me ha de costar; que no tengo co-  
cimientos especiales de ninguno de los ra-  
mos, que de manera tan extensa y espe-  
cial se tratan en el presupuesto de Agricul-  
tura y Obras públicas; pero me guía la  
buena fe, por que tengo el sincero convencimiento  
de creer que hay en España me-  
dios de regenerarse, y que esos medios es-  
tán precisamente en el desarrollo de la  
agricultura, de la industria y del comer-  
cio.

Cuando hace pocos días el ilustre jefe de  
esta minoría republicana, al combatir el  
presupuesto de la guerra, que en vez de  
combatirlo, yo entendí que lo que hizo fué  
defender el verdadero presupuesto de la  
guerra que quiere la Nación; cuando el se-  
ñor Salmerón, con aquella elocuencia que  
llegaba á convencer á nuestros adversa-  
rios, pues de todos lados de la Cámara le  
tributaron elogios, vosotros recordaréis  
que decía: «Para la instrucción pública y  
para la defensa del honor de España,  
para eso, todo lo que se necesite; esta mi-  
noría no pone trabas de ningún género;  
pero es necesario gastar bien el dinero pa-  
ra instrucción pública y para la defensa

nacional.» Pues yo ahora si estuviera aquí  
presente el Sr. Salmerón, le diría: Todo lo  
que se necesita para instrucción pública,  
para la marina, para el ejército para la de-  
fensa nacional, todo ese dinero, todo eso  
que se necesita, todo á de salir de la agri-  
cultura, de la industria y del comercio y  
por ello precisa proteger esas fuentes ina-  
gotables de la riqueza pública de España.

Y esto es tan elemental, es de un orden,  
y á mi modo de ver, tan claro, que no se  
os oculta á ninguno de vosotros. Lo que aquí  
pasa es que vivimos de convencionalismos;  
lo que aquí sucede es que es muy difícil  
romper con esos moldes que aprisionan á  
todos los organismos colectivos, que en  
España se puede decir que constituyen la  
burocracia fundamental del Estado; lo que  
aquí sucede, señores, es que no hay nadie  
que se atreva á romper con esa burocracia,  
y en ese sentido, y no en otro alguno, me-  
rece mis plácemes más entusiastas el señor  
Gasset, que ha roto tal vez hasta con la ley;  
por mí, perdonado queda, porque ha roto  
con la ley en aras de un fin altamente pa-  
triótico, que es el de contribuir al fomento  
de la riqueza nacional, y pobres de nos-  
otros, que estaremos siempre con el cuida-  
do, con aquella especie de ansiedad que á  
todos nos obliga á tener miedo al poner ma-  
no en los asuntos que nos están encomen-  
dados, en relación con la Administración,  
porque en España es tan difícil no incurrir  
en responsabilidad, que yo recuerdo que  
siendo concejal del Ayuntamiento de Reus,  
en una visita que hice al gobernador civil  
de la provincia con motivo de un asunto del  
Municipio en sus relaciones entre el Go-  
bierno civil y el Ayuntamiento, no tuve  
ningún inconveniente en decirle que ya sa-  
bía que al aceptar el cargo de concejal me  
exponía á sufrir cadena perpetua, porque  
no hay ningún concejal en España que si  
se le exige la debida responsabilidad no  
deba cumplir dicha pena; tal es la trama y  
la manera de ser de nuestras leyes, que ya  
se puede ser inocente ó no serlo; pero en  
cuanto uno se enreda en esa trama, se in-  
corre en responsabilidad, y creo que algo  
más difícil es que caigan en ella los auto-  
res verdaderos de delitos de defraudación,  
y tantos otros como se cometen al amparo  
de la ley. El remedio á nuestras desgracias  
únicamente lo podemos encontrar en el  
presupuesto de Agricultura y Obras públi-  
cas, en cuanto que este presupuesto es  
el que nos ha de dar la primera de todas  
las condiciones de vitalidad de un organis-  
mo social, que no es más que la suma de  
organismos individuales, y esa ha de ser  
que el pueblo el ejército y todos los indi-  
viduos que constituyen la nacionalidad, es-  
tén bien alimentados, y yo entiendo que en

España no lo están, no comen lo necesari-  
o.

Asustaría, si yo trajera aquí la estadís-  
tica de lo que en España se consume, en  
comparación con lo que se consume en las  
demás naciones. Puedo dar nada más una  
estadística de esa, formadas de momento,  
que he recogido al visitar diferentes pue-  
blos, y preguntar el número de vecinos y  
el número de cabezas de ganado que mata-  
ban para la alimentación, y puedo asegu-  
rar que, ya podeis ir al pueblo que queráis,  
de 500 ó de 1.000 vecinos, que no comen  
ni la décima parte de lo que se calcula in-  
dispensable para el sostenimiento. He pre-  
guntado en alguno cuántas cabezas de ga-  
nado se matan, y me han contestado, dos;  
y al preguntar cuántos vecinos había, me  
han respondido que 500; de manera que  
calculando en 20 ó 25 kilos cada una de  
aquellas cabezas, resultan 50 kilos de car-  
ne para 500 habitantes de población. Y si  
esa estadística la lleváramos á los grandes  
centros de población, nos encontraríamos  
con lo mismo.

No he de molestaros con estos datos,  
porque habréis leído multitud de artículos  
en la prensa periódica en que se demues-  
tra que, entre las naciones que se tienen  
por civilizadas, la peor alimentada es la  
española, que aquí no se come porque no  
se fomenta la riqueza nacional, que aquel  
que tiene productos agrícolas, que tendría  
el derecho de comérselos, no tiene más re-  
medio que venderlos al precio que puede  
para subvenir á las necesidades de la vida  
y pagar el Fisco.

Aquí se ha hablado mucho de que este  
era un presupuesto de nivelación, y hasta  
se ha traído por el Gobierno anterior un  
proyecto de ley de saneamiento de moneda  
y no solamente de nivelación, sino que se  
quería que fuera un presupuesto de consoli-  
dación. Pues yo me atrevo á asegurar  
que si no se protegen los gastos de este  
Ministerio en la forma que aconsejan, no  
solamente las imperiosas necesidades del  
momento, sino los dictados de la ciencia,  
que en cada uno de los ramos nos lo aconse-  
ja, ni tendremos nivelación, ni sanea-  
miento de la moneda, porque si se entien-  
de por nivelación el extender dos líneas  
sobre el papel en las cuales se lea la misma  
cifra en los gastos que en los ingresos, en  
esa forma y de esa manera, absolutamente  
todos nosotros sabríamos hacer unos pre-  
supuestos de nivelación, y si se pretende  
de una manera artificiosa sanear la mone-  
da, ó á mí me enseñaron de una manera  
equivocada cuando estudié economía, y  
cuando despues he consultado diferentes  
obras de economía política ó de Hacienda  
pública, ó yo no entiendo, ni creo que na-

die pueda entender, que por medio de le-  
yes, de Reales decretos, de Reales órdenes,  
de préstamos más ó menos efectivos y rea-  
les, se puede sanear la moneda de una Na-  
ción que no la tiene saneada por su propia  
virtualidad financiera.

El día que la moneda española esté sa-  
neada, será cuando exportemos más que  
importemos; el día en que seamos ricos, el  
día en que tengamos primeros productos  
que vengan de otras Naciones á adquirirlos.  
Lo que hace falta no es sanear la moneda,  
sino tenerla. Aquí de lo que se trata no es  
de sanear la moneda; aquí de lo que se tra-  
ta es de que los que tienen mucho papel y  
moneda tengan menos, para que los que  
nada tienen tengan algo. Pero para la pro-  
tección, lo mismo de la agricultura que de  
la industria y del comercio, los Gobiernos  
no solo deben adoptar aquellas medidas  
que de una manera inmediata ayuden á su  
desarrollo, sino otra serie de medi-  
das, de índole diversa, que muchas vienen  
á producir mayores beneficios.

Entre las medidas que se deben adoptar,  
debe figurar la concesión de las primas á  
la introducción de cultivos nuevos; en esta  
desgraciada Nación es donde, no solamen-  
te no se han protegido los cultivos nuevos,  
sino que se han ido perdiendo los antiguos.  
A propósito de esto, esta minoría en su día  
apoyará una enmienda que tiene presenta-  
da á este presupuesto, en la cual se pide la  
subvención de 500.000 pesetas para que en  
buenas condiciones consigamos, no sola-  
mente la producción, sino la elaboración  
hasta de 50 bales de algodón, cantidad ya  
considerable, y que entendemos nosotros; y  
no solamente nosotros, sino el Sr. Ministro  
de Agricultura, por la especialidad técnica  
á que debe su carrera y su fama, que pae-  
de cultivarse en buenas condiciones en Es-  
paña. Recuerdo que he visto en mi provin-  
cia, no hace muchos años, grandes exten-  
siones del cultivo del lino, del cual se pro-  
ducía despues el hilo para la fabricación.

Los fabricantes de hilo pidieron protec-  
ción al Gobierno, y éste, que no recuerdo  
cuál era, en virtud de reforma arancelaria,  
le protegió, pero diciendo: la fabricación  
que venga del extranjero, ya de mantele-  
ría, lienzos y demás, en lugar de pagar 100  
pesetas que antes pagaba, pagará 20; pero  
en cambio, las hilazas, los hilos que aquí  
no se fabricaban, pagarán 30; y resultó  
que aquella industria hubo de desaparecer  
en España, porque no habían sido estudia-  
dos, para hacer aquella modificación aran-  
celaria, los elementos de vitalidad que  
aquella industria tenía en España.

Entiende esta minoría (y no quiero ex-  
tenderme respecto al cultivo del tabaco,  
pues ha habido aquí alocuentes oradores,



por cierto de esa mayoría, que se han ocupado de este asunto con extensión) que deben protegerse todos y cada uno de los productos nuevos y antiguos que pueden contribuir al fomento de la cultura nacional.

En España, lo podemos decir en alta voz, en España no hay consignada en los presupuestos cantidad alguna para primas de cultivos, y no la hay tampoco para primas de exportación. Lejos de eso, lo que en España sucede es que cuando una industria nace y florece, viene el Ministro de Hacienda en seguida á convertirla en una fuente de ingresos para el Tesoro y de tal manera la grava, que hace desaparecer. Así es como han muerto todas las industrias que por iniciativa particular ó colectiva han nacido en nuestro país, sobre todo en Cataluña, que es la región que yo más conozco, y así es como desaparecerán todas las que se creen, porque á los Ministros de Hacienda les falta tiempo para imponerles arbitrios, y por si no es bastante uno, se les impone tres ó cuatro. Eso es lo que ha ocurrido con las fábricas de azúcar, que si no se han cerrado todas esas gracias á esa especie de monopolio indirecto que se ha creado, viniendo á resultar que los fabricantes no pierden, pero los consumidores pagamos el azúcar 85 céntimos más cara que si se importase libremente del extranjero. Aquí lo único que sabe hacer el Estado es subir el arancel y agobiar de impuestos al contribuyente.

Y si en lugar de esto hablamos de otras medidas de protección indirecta á la agricultura, ¿qué nos podrá decir el Gobierno? ¿Qué cantidad hay consignada en presupuesto para la protección de Bancos agrícolas? Ninguna; y debe saber el Gobierno, y si no lo sabe, yo se lo aseguro, que una de las instituciones que podrían sustituir á los Bancos agrícolas son los pósitos; pero en éstos ha venido á poner mano al caciquismo de tal manera, que hoy (y esto lo he podido comprobar en mi propaganda electoral, y cuando he ido á la provincia de Lérida) no son los pósitos más que un arma electoral que manejan los Ayuntamientos en beneficio de sus candidatos ó en contra de los adversos.

Y ya que esas instituciones no son, como debieran, una poderosa ayuda para el labrador, debe comprender el Gobierno que es preciso ir de una manera decidida al establecimiento de Bancos agrícolas, porque todos sabréis la manera como se explota al labrador pobre en los pueblos. Yo recuerdo, entre otros datos, que en Aragón es muy frecuente el préstamo de un saco de trigo con la obligación de devolver dos al recogerse la cosecha, y esto se hace dos ó tres meses antes de la recolección; de modo que el prestamista obtiene en tan corto espacio de tiempo un beneficio de 100 por 100. Y en Tortosa recuerdo haber visto, en tiempos de recolección de aceituna, que á los pequeños labradores que lo necesitan se les presta una onza con la obligación de devolver los 16 duros y una cántara de aceite, que vale 4 duros próximamente y eso que sólo se trata de un anticipo de dos ó tres meses. Lo mismo sucederá, supongo yo, en otras regiones que no conozco.

Si ese Ministro representara realmente la reconstitución de fuerzas nacionales, si quisiera nivelar, no el presupuesto del Estado, porque al fin y al cabo no es esa la única misión del Gobierno, sino el de cada uno de los individuos que componen la Nación, el mejor medio para conseguirlo no era ciertamente el de no consignar una sola peseta para la protección de los Bancos agrícolas.

También supone protección indirecta lo relativo á la reforma de las tarifas de ferrocarriles. Aquí se ha hablado mucho de ferrocarriles, porque desgraciadamente las Compañías siempre nos están dando motivos para quejarnos de ellas, pero yo únicamente os hablaré ahora de lo que con

esas Compañías se relaciona. Seguramente que el Sr. Ministro de Agricultura tiene en su Ministerio infinidad de solicitudes de Cámaras de Comercio, de toda clase de entidades y de particulares, pidiendo que de una manera rápida se unifiquen las tarifas de ferrocarriles. Hoy es completamente imposible la vida en las poblaciones intermedias ó en las que no merecen la predilección de las Compañías y, porque se da la anomalía, por ejemplo (y no os extrañe que os hable continuamente de mi querida tierra, por ser la que más conozco), de que cueste lo mismo transportar una partida de aceite desde Caspe ó Zaragoza á Reus, que desde aquellos puntos á Barcelona. Eso no puede continuar, y el primer deber de un Gobierno suficientemente fuerte, es hacer comprender á las Compañías que están en un error al creerse las dueñas.

No es eso. En buena teoría no son más que las usufructuarias durante un número de años de la concesión, y hay muchas que tienen ya recorrido más de la mitad del tiempo de concesión, y hay que hacerlas comprender que no pueden hacer las tarifas á su antojo, que no pueden proteger á unas poblaciones en contra de otras, y que mientras el Gobierno no obligue á las Compañías á establecer la unidad por kilómetro y tonelada, todas las poblaciones intermedias estarán muertas, y la agricultura no gozará nunca de ningún beneficio, porque los beneficios de que parece gozar la agricultura, quien los goza es el comerciante de las poblaciones cabeza de línea.

Y si de estas consideraciones vamos á otras que se relacionan más directamente con la misión de funcionarios dependientes de ese Ministerio ¿qué no podrá decir S. S.? Y no lo tome á agravios que no tengo, ni á odios que no puedo sentir contra los diferentes individuos que componen el Cuerpo de ingenieros, que viene á formar la larga cadena de este Ministerio. Me refiero al Cuerpo á que pertenece S. S., á cuyo Cuerpo quiero tanto como á mi propia carrera, cuyos estudios comencé, y S. S. reconocerá que no me puede guiar tratando de él la pasión; pero ya sabe bien S. S. á qué se dedica á los ingenieros agrónomos en España; no puede ignorar S. S. que se les obliga á hacer tal serie de estadísticas, que se les imponen tales trabas en todo lo que sus iniciativas peculiares é individuales pueden sugerirles, que es imposible que hagan nada.

(Se continuará.)

### En la Bisbal del Panadés

Con inmensa concurrencia y á pesar de la presión ejercida en contra por el caciquismo dominante en dicha villa, celebróse el domingo el anunciado mitin de propaganda republicana.

Fueron obsequiados nuestros amigos por los dignos individuos que componen la Junta, con un espléndido banquete servido en los amplios salones del casino «Fraternidad republicana».

A las tres de la tarde dió comienzo el acto, siendo presidido por don José Martí quien hizo la presentación de los oradores.

Hicieron sucesivamente uso de la palabra los señores Vidales (don José y don Pablo) de Vendrell, Jaime Panasachs, Enrique Diez Rosell, Enrique Salvadó, de Tarragona y Angel Aguirre, de la Junta provincial del Alto-Aragón.

Todos ellos expusieron ante el numeroso y atento auditorio, las ventajas inmensas del partido republicano y la funestísima gestión de los prohombres monárquicos que luchan tan solo por el medro personal sin importarles un ardite de la patria agonizante.

Desarrollaron un completo programa que la R-pública llevaria á cabo, con soluciones completas y razonadas en los problemas económico, social y religioso.

Atacaron con valentía el fetichismo que reina en la Bisbal, por falsos ídolos, tan faltos de intelecto como soberbios con los que arrastran vida miserable y denigrante, bajo su féruca.

Hicieron un llamamiento á todos los que no estando conformes con el actual estado de cosas, con el feudalismo intolerante ejercido en aquella comarca, acudieran á engrosar las filas del republicanismo, que bajo un régimen de justicia y moralidad ha de concluir de modo radical con tanta y tanta podridumbre y vicio.

Fueron aplaudidos los simpáticos propagandistas con entusiasmo, y muchas veces ahogáronse los finales de sus párrafos vibrantes, por los bravos y aclamaciones de los que tenían ansia de escuchar promesas de futura redención.

Y á las 5 de la tarde, hora en que se dió por concluido tan importante acto regresaron los expedicionarios á ésta, profundamente agradecidos á los Sres. Huch, Alujas, Ferré y muchos otros queridos correligionarios de la Bisbal, por las atenciones recibidas.

Esperamos que la semilla sembrada en dicho pueblo ha de dar pronto excelente fruto, dada la actitud decidida de la juventud,—que casi en su totalidad, asistió á la reunión—y por cierto la más entusiasta en los vitores y aplausos.

## TEATROS

### EN EL ATENEO

Archisuperebundantísimamente bien transcurrió la velada que la noche del último domingo, nos proporcionó el esmerado é inteligente cuadro dramático que actúa en el bonito coliseo de la Rambla de Castelar.

«Las riendas del gobierno», chistosísima comedia en tres actos de Zumei, fué la obra con cuya representación se dió principio á la fiesta,—no sin antes ejecutar la orquesta una escogida sinfonía,—en cuya interpretación distinguió éronse notablemente, por lo que se refiere al sexo bello, las señoras Moliné y Vendrell así como la señorita Alsina en su modesto papel, y en cuanto al sexo fuerte (no feo, caramba, que yo pertenezco á él), los señores Tutau, Cereceda y Miret, habiendo hecho cuanto estuvo á su alcance, los demás aficionados que en la misma tomaron parte. La concurrencia, que con ser numerosísima era de lo más distinguido de nuestra sociedad, premió el acabado trabajo de los artistas que en la ejecución de «Las riendas del gobierno» tomaron parte, con muchos y prolongados aplausos.

Y pasemos á lo que podríamos llamar el «Suceso del día», esto es, á la representación por vez primera en aquel teatro de la aplaudida zarzuela «El Puñao de Rosas».

He de confesarlo, porque jamás la hipocresía ha anidado en mí; al ver anunciada, para ponerse en escena en el Ateneo, la obra de los señores Arniches y Ramos Carrión, de veras me estremecí, y no porque mi desconfianza llegara al extremo de creer que adolecería de falta de estudio ó voluntad por parte de los artistas y ficionados que de la misma estaban encargados, pues esto no podía ser, porque no tengo motivo para pensarlo siquiera, pruebas más que suficientes en contra de tal suposición ha dado el cuadro dramático, que bien podemos nombrarle como lírico-dramático, que actúa en el coliseo que nos ocupa, sino que me pareció mucha obra para ellos «El Puñao de Rosas».

Pero comienza su partitura la orquesta, levántase á los breves instantes la cortina del palco escénico, me fijo en lo que algunos llamarían la *mise en escena*, y los pesimismo que abrigaba, conviértense de pronto en entusiastas optimismos. ¿A qué fué debido? No lo sé: en aquellos instantes, creí no encontrarme en el Ateneo, ni en Ta-

rragona siquiera, sino en uno de los teatros de esas grandes capitales que por estar provistas de cuanto necesitarse pueda, presentan la escena mejor de lo que ha soñado el autor de la obra que se está representando.

¿Que diré de la interpretación dada á «El puñao de rosas?»

Es verdad que el Ateneo me atrae por los fines á que responde su fundación, el juicio que yo emita de las fiestas que tan simpática sociedad celebre, podría dárselo el calificativo de apasionado; pero no debe ser así, porque al hablar del teatro Ateneo ó de los artistas que en él actúan, olvido el apasionamiento y recobro mi espíritu de imparcialidad.

Así pues, y sin que puedan admitirse como elogio ni adulación mis palabras, diré que la interpretación de «El puñao de rosas», fué de lo mejor que en Tarragona hemos presenciado; había que ver el trabajo de Tutau y Cereceda en sus papeles de Tarugo y Juan Antonio, que estuvieron inimitables; había que oír á la Moliné y Miret en el dúo «No te asustes vida mía... etc», para que el mas indiferente, movidas sus manos por una especie de resorte, y sin saber como, ni porqué, prorrumiera en frenéticas palmadas, que les obligaron á repetir la suerte; y no entusiasmó poco la simpática Alsina con sus *bailecitos*... como que se los hicieron repetir... y ella cada vez enseñando mas la planchada y blanca enagua y esforzándose en mover las *caderas* (digo) *caderas*... Pero... no ha nacido para menjar la señorita Alsina, como tampoco para dedicarse á lo *sapatado*. Y que diré de los Ferraté, Soriano y Cuballes? Pues... lo que dijo el público con sus aplausos, que lo hicieron muy bien en el terceto de los cazadores, y que lo repitan, eso digo.

Que diré de Gonzalez? Que al igual que los demás, lo hizo requetebien.

La orquesta superior y el público satisfechísimo y dispuesto á llenar aquel espacioso local durante las próximas fiestas, como lo estaba el domingo último.

Y no hubo mas, digo, sí, hubo muchos, muchísimos aplausos y elogios para los intérpretes del «Puñao de rosas», para el director de orquesta y para la Junta directiva del Ateneo que tambien se porta, á los que une el suyo

THL.

## Sección de noticias

De nuestro distinguido y estimado amigo, el infatigable defensor de los intereses de Tarragona y su provincia y elocuente diputado por esta circunscripción don Julián Nougés, recibimos anoche el siguiente telefonema:

«JUSTICIA.—Tarragona.—Senado nombrado comisión rebaja contribución industrial Tarragona. Mañana dictaminará. Suspendo viaje á esa hasta mañana, para gestionar quede aprobado antes vacaciones.—Nougés.»

Según se desprende del telefonema transcrito, nuestro querido director don Julián Nougés, hasta mañana no estará entre nosotros, sacrificando sus propios intereses profesionales en beneficio de Tarragona, ya que hoy debía asistir como defensor á la vista del juicio oral que está señalado en esta Audiencia, para lo cual ha delegado á un distinguido compañero en abogacía.

Camplimentando un acuerdo de su Junta Directiva, acudirá á la estación del Norte una nutrida comisión del Centro Industrial con su presidente don Manuel Ferraté, para saludar y dar testimonio público de gratitud al digno y elocuente diputado nuestro distinguido amigo y correligionario don Julián Nougés. Su brillante defensa y gestión tanto en lo referente á la subvención de nuestro puerto como á la



rebaja de la contribución, ha sido objeto de calurosos elogios por parte de la benemérita y patriótica asociación industrial.

Parece que ayer, entre el ex-gobernador Villarino y el gobernador militar, hubo la *mar de fondo*, echándose el uno al otro la culpa del incalificable atropello de que fué víctima el vendedor de periódicos nuestro querido amigo Juan Munté.

Ahora resulta que ninguno de los dos dió la orden de que se retiraron de la vista pública los cuadros «La carga», haciendo cargar el mochuelo al inspector de Vigilancia señor Casado, que fué peor despedido que recibido por una de dichas autoridades.

Es tan listo el gobernador *dimisionario* (¿?) que hasta última hora fracasó.

Por fin, ayer, afortunadamente, perdimos de vista al fracasado Villarino.

Acudieron á la estación á despedirle, una docena escasa entre agradecidos y personal oficial.

Al verle partir, nos recordó al célebre Melero, cuyo paso por el mando de esta provincia, corre parejas, por lo funesto, con el del *reventador de republicanos*.

«A enemigo que huye, puente de plata» reza el adagio; pero Villarino no huye, que le han echado por inepto.

No obstante, como no nos gusta hacer leña del árbol caído, hemos retirado un artículo que habíamos escrito, con el epígrafe «Testamento de Villarino.» En el pecado, lleva la penitencia.

Que vaya á abrazar á aquel colega suyo que se emborrachó en Tortosa y le deseamos el viaje del humo.

Los diarios de cámara de este Gobierno civil, dicen que su amigo Villarino *había presentado la dimisión con el carácter de irrevocable*, con la particularidad que uno de ellos afirma que hacía varios días que la tenía presentada y el otro, *La Opinión de la Provincia*, que la presentó el domingo, es decir el mismo día que se decretó su cesantía.

¡Eso sí que se llama ridiculizar á un amigo!

De primera convocatoria debe celebrar sesión esta noche nuestra Corporación municipal.

Leemos en el *Diario del Comercio* de ayer:

«Por orden telegráfica del ministro de la Gobernación, ayer se encargó del mando de esta provincia el digno é ilustrado secretario del Gobierno civil, don Salvador Álvarez de Sotomayor y Cárdenas.»

De manera, que el señor Sanchez Guerra, no tuvo bastante decretando la cesantía del señor Villarino, sino que por telegráfico ordenó, sin contemplación alguna, soltara la vara inmediatamente.

Con la franqueza é imparcialidad que nos es peculiar, debemos declarar que encontramos la medida un tanto enérgica, ya que sin faltar á la ley, podía esperarse á que el *reventador de republicanos* continuara presumiendo, en coche gratis, por nuestras calles y paseos, hasta que tomara posesión el señor Maestro.

Pero también al señor Sanchez Guerra, habíasele atragantado el simpaticote Villarino.

Ha regresado de su excursión á San Felin de Guixols el jefe de la Biblioteca provincial don Eduardo González Hartebe. Sabemos que su excursión ha sido altamente fructífera para la arqueología, pues entre los muchos descubrimientos realizados en tan corto espacio de tiempo, ha logrado descubrir una importante necrópolis griega.

El Ayuntamiento de San Felin le ha encargado la creación de un Museo municipal para conservar las apreciables joyas arqueológicas encontradas por tan paciente como ilustrado anticuario.

Se han recibido en la Secretaría del Ayuntamiento las fes de soltería de los siguientes mozos, los cuales deberán acreditar su personalidad por medio del pase de situación:

- Jaime Jornet Tarragó.
- Ramón Rosich Serra.
- Carlos Vidal Gaspá.
- Joaquin Laudo Ariño.
- Victor Garcia Garrigó.
- Ramón Palau Casas.
- José Aguzas Fernández.
- Jaime March Dalmau.
- José Musolas R.ols.
- Enrique Vilallonga Guinovart.
- Luis Ugedo Semper.

Ha sido nombrado Teniente fiscal de la Audiencia provincial de Palma de Mallorca, nuestro distinguido amigo particular don Carlos de la Quintana, Juez de primera instancia é instrucción de este partido.

Felicitamos al señor de la Quintana por su ascenso, al propio tiempo que sentimos el traslado de tan probo funcionario.

Por la guardia civil del puesto de Alcanar, ha sido detenida y entregada al Juzgado la vecina de aquella villa Teresa Valls Sancho, convicta y confesa de un hurto de algunas propiedades de su vecino Ramón Balada.

Ayer reunióse en el gobierno civil, la Junta provincial de Instrucción pública. Comunican de Alcanar, que en la madrugada de anteaer fué herido gravemente, con arma de fuego, en la región hipogástrica, el joven Ramón Fibla Sancho por el guarda término de la misma vecindad Guillermo Reverter, según declaró el herido: El Reverter fué detenido y entregado al Juzgado.

Por enfermedad del procesado, suspendióse ayer en esta Audiencia el juicio oral que estaba señalado.

Entre las piezas que ejecutó el domingo en el paseo de la rambia de San Juan la música de Luchana, gustó mucho un paso doble denominado «Luchana núm. 28» debido, á nuestra paisana la señorita Dolores Ricomá, hija de nuestro querido amigo y correligionario el acreditado Agente de Aduanas de esta plaza don José María.

No es esta la primera vez que la ilustrada señorita Ricomá nos deja saborear los frutos de su preclaro talento musical, lo que le ha valido se le distinguiera en Tarragona como notable maestra compositora y artista aventajada ya que también en el arte de Sarasate hace verdaderos prodigios la señorita Ricomá, á la que enviamos nuestra felicitación más sincera por el nuevo triunfo que acaba de alcanzar.

Se encuentra en esta ciudad con objeto de pasar las fiestas de Navidad al lado de su hermano el segundo jefe de la Aduana, el Excmo. Sr. D. Manuel Salazar, general de brigada.

Hoy empieza la venta del acreditado BESUGO DEL CANTÁBRICO que tanto renombre y aceptación ha tenido en los años anteriores, en la calle de la Unión, 6, tienda.

### Movimiento marítimo

Movimiento del Puerto  
En barcaciones entradas en el día de ayer  
De Newcastle vapor inglés «Mayfield», de 793 ts., c. H. Sint, con carbón, consignado al señor Esandell.  
Goleta «Joven Pepita», de 61 ts., capitán

Nadal, con bocoyes vacíos, consignado al señor Mariné.

De Bilbao vapor «Cabo Peñas», de 1213 toneladas, c. F. Garriga, con efectos, consignado al señor Peres.

De Huelva vapor «Alcira», de 659 ts., c. A. Sarro, con efectos.

**Despachadas**  
Para Génova vapor «Eros», con tránsito.  
Para S. Carlos land «Alfreda», con vino.  
Para Marsella vapor «Cabo Peñas», con cargo general.

Para Port-Vendres pailebot «Jeune Lucienne», con vino.

### Sección Oficial

#### Registro civil

##### Inscripciones verificadas ayer

**NACIDOS**  
Luisa Virgili Aguilera.

**FALLECIDOS**  
Teresa Melich Liésara, Santa Ana 2, (70 años.)

**MATRIMONIOS**  
Ninguno.

#### CONSUMOS

21 Diciembre 1903.

|                   |         |
|-------------------|---------|
| Matadero..        | 260'67  |
| Mangrané..        | 65'29   |
| Cantera..         | 183'68  |
| Olivo..           | 27'18   |
| Puente..          | 1083'85 |
| Cadena..          | 90'17   |
| Tetuan..          | 75'28   |
| Muelle..          | 9'43    |
| San Pedro..       | 9'28    |
| Central..         | 24'46   |
| Recaudado total.. | 1829'29 |

#### Notas comerciales

##### Mercado de Tarragona

En el último mercado celebrado en esta plaza cotizáronse:

Acetres.—Del campo, finos, de 16 á 16 y 1/4 reales cuartán.—Arriera, de 14 y 1/2 á 15 reales.—De Urgel, de 14 á 14 y 1/4 reales.—Andaluces, de 18 y 1/2 á 14 reales.

Alarobas.—De 22 á 24 reales quintal.  
Almendras.—Mollar, de 45 á 47 pesetas los 50'400 kilos.—Común, de 15 á 16 pesetas cuartera de 70 litros.—Esperanza, de 16 á 17 pesetas.

Alpiste.—De 19 á 20 pesetas los 70 litros.—Extranjero de 19 á 20 pesetas los 70 litros.—Sevilla, de 38'75 á 39'00 los 100 kilos con envase.

Alubias.—Del país, de 21 á 22 pesetas cuartera.—Valencia, amonquill á 47 ptas. sacco de 100 kilos, pinet á 48.—Extranjeras no hay.

Avellanas.—Embarque de 36 á 37 1/2 pesetas.—Negreta escogida, á 40 pesetas.—Cosechero, de 39 1/2 á 37 pesetas sacco de 53'400 kilos.

Arroces.—Amonquill núm. 0 á 39 pesetas sacco de 100 kilos, con aumento de pesetas 0'75 por número y sacco. Bomba núm. 1 á 49 pesetas sacco de 100 kilos, con aumento de una peseta por número y sacco.

Bacalao.—Noruega primera nuevo á 52 pesetas quintal de 40 kilos; segunda á 51 pesetas; Islandia grande á 52 pts.; francés á 50 pts.

Cahuetes.—Rojo primera superior á 23 1/2 ptas. sacco de 50 kilos. Blancos 22 ptas.

Cebada.—Del país, de 9'25 á 9'50.  
Habones.—Sevilla, de 13'25 á 13'50 pesetas cuartera de 70 litros.

Mais.—Blanco del país de 9'00 á 9'50 los 70 litros.—Amarillo Tortosa á 12'25 pesetas 70 litros.

Sardinias.—De Ares de 10 á 14 pesetas millar según tamaño. Carifio y Espasante de 11 á 13 ptas.

Patatas.—De 6 á 6'50 pesetas quintal.  
Salvados.—Blanco, de 18 á 20 reales cuartera doble.

#### Sección telegráfica

##### CONGRESO

(Sesión del día 22)

Se abre la sesión á la hora de costumbre.

En escaños y tribunas hay regular concurrencia y en el banco azul figuran los ministros de Gobernación y de Hacienda.

Varios diputados formulan ruegos y preguntas de escasa importancia. El señor Lerroux se ocupa de los petardos que han estallado en estos últimos meses en Barcelona, y atribuye su colocación al teniente de la guardia civil señor Morales.

Dice que este teniente sirvió en el cuerpo de policía judicial de la provincia, y que ahora quiere sustituir al señor Tresols en la jefatura de Vigilancia de Barcelona.

Pide que el ministro de Gracia y Justicia excite el celo del fiscal para que se active la instrucción de la causa incoada con motivo del petardo que estalló en casa del señor Tresols.

Igualmente pide al ministro de la gobernación que excite el celo del gobernador de Barcelona, á fin de que trate de evitar la repetición de hechos semejantes.

El señor Lerroux insiste en que la opinión pública en Barcelona, incluso el propio señor Tresols; atribuyen al teniente señor Morales la trama de los petardos á fin de descreditar al jefe de vigilancia.

Protesta el señor Lerroux de la creencia general de que él pretenda combatir sistemáticamente á la guardia civil, y afirma que siempre que han estado probadas contra alguno de los individuos de dicho cuerpo, ha formulado acusaciones concretas, tanto en el Congreso como en la prensa, sin ocultar nombres y aceptando toda la responsabilidad de las denuncias.

#### Cierre de Bolsas

##### BOLSA DE MADRID

Madrid 22

|                            | Ayer   | Hoy.   |
|----------------------------|--------|--------|
| 4 por 100 interior contado | 00'00  | 00'00  |
| 4 por 100 fin mes.         | 77'45  | 77'47  |
| Id. interior fin próximo.  | 00'00  | 00'00  |
| 5 por 100 amortizable.     | 98'45  | 98'50  |
| Banco de España.           | 000'00 | 00'00  |
| Tabacalera (excupón).      | 443'00 | 443'00 |
| Cambios de París.          | 36'10  | 36'00  |
| Idem Londres.              | 34'23  | 34'23  |

##### CAMBIOS EXTRANJEROS

|                          |       |         |
|--------------------------|-------|---------|
| Londres á 90 días fecha. | 33'75 | dinero. |
| Id. 60 días fecha.       | 00'00 | »       |
| Id. 3 días vista.        | 00'00 | »       |
| Id. á la vista.          | 00'00 | »       |
| Idem cheque.             | 34'34 | papel   |
| París, cheque.           | 36'40 | »       |

##### OBLIGACIONES CONTADO

|                            | Dinero | Papel  |
|----------------------------|--------|--------|
| 4 por 100 interior contado | 00'00  | 00'00  |
| Id. fin de mes.            | 00'00  | 00'00  |
| Id. fin próximo.           | 00'00  | 00'00  |
| Id. id. fin de mes.        | 00'00  | 00'00  |
| Id. id. fin próximo.       | 00'00  | 00'00  |
| Id. Amortizable.           | 00'00  | 00'00  |
| Banco Hispano Colonial.    | 000'00 | 000'00 |
| Medina Zamora y O. á V.    | 000'00 | 00'00  |
| Norte de España.           | 000'00 | 000'00 |
| M. San Juan Abadesas       | 00'00  | 00'00  |
| gar N. S.ª.                | 00'00  | 00'00  |
| Tarragona B. y F. 6'ª.     | 59'50  | 59'66  |
| Id. d. (Reus Roda) 3'ª.    | 57'15  | 57'25  |
| Fr. N. E.ª esp. Sgvia.     | 103'50 | 103'75 |
| N. Esp. esp. A. V. T.ª.    | 104'00 | 104'25 |
| Madrid Zrag. y Alicante.   | 91'70  | 91'80  |

##### Para Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Avilés, Santander, Bilbao, San Sebastián, Passajes, Bayonne, Havre, Burdeos y Nantes saldrá el 24 del corriente el vapor

##### Cabo Quejo

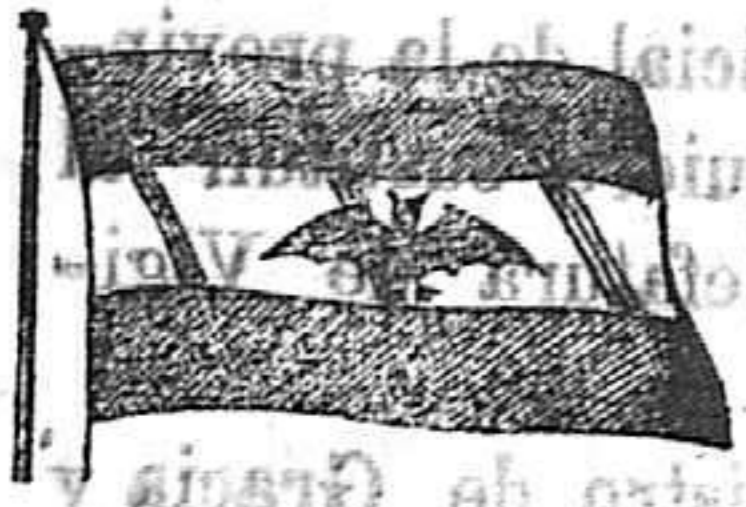
Capitán, Pedro Beascoechea.

Lo despacha su consignatario don Mariano Peres.

Imp. de S. Pons, Barriada.



# SECCION DE ANUNCIOS



## Compañía Valenciana de Navegación

Línea regular de grandes y rápidos vapores entre España y las costas de Francia é Italia.

Vapores de la Compañía: Sagunto, Jativa, A'cira, Cabañal, Grao, Martos y Denia  
 Salidas fijas y semanales del Puerto de Tarragona para **MARSELLA Y GENOVA** los martes de cada semana con escala quincenal en **LIORNA**

Servicio semanal para Valencia, Alicante, Almeria, Málaga, Algerias, Cádiz y Huelva. todos los Jueves. Viajes extraordinarios á Niza y costa de Italia.

Se admite pasaje y carga á fletes reducidos.—Se admite carga con flete corrido y conocimiento directo para N. w York, Boston, Nápoles, Bari, Siracusa, Messina, Catania, Palermo, Cagliari, Venecia, Malta, Trieste, Fiume, Odessa, Braila, Galatz, Alejandria, Port Said, Suez, Aden, Bombay, Singaporo, Hong Kong, etc., con trasbordo en Génova, para Ayamonte é Isla Cristina, con trasbordo en Cádiz, para Argel con trasbordo en Alicante.

Agente: **D. ROMAN MUSOLAS**, calle de Apodaca, 38.-Tarragona

## LA ESPERANZA

Capital Social 5.000.000 de pesetas

DELEGADOS PARA REUS Y SU PARTIDO

SEÑORES MASSÓ Y FERRANDO.—CALLE VILA, NUM. 10

## COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

explosiones del gas, de las calderas de vapor y efectos del rayo y la electricidad

DOMICILIADA EN BARCELONA, RAMBLA CATALUNA, 52

DELEGADO PARA TARRAGONA Y SU PROVINCIA

D. EMILIO BESSA

## PASTILLAS SERRA:

opio ni morfina.

son las mejores para curar la TOS y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la respiración y quitan en un dia la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningun peligro pues no contienen

A tres reales caja

Farmacia del Centro de **MANUEL FONT**,

Rambla S. Juan, 57, Teléfono 48

## LA INGLESA

Fábrica de limas y raspas

CALLE OROSIO E.—TARRAGONA

Ventas al por mayor y menor

Se repican las limas usadas

Se garantizan las clases

Rapidez, esmero y economía

## RELOJERIA DE BESSES

SUCESOR DE D. JOSÉ BESSES Y PRATS

Casa fundada en el año 1819

Calle Conde de Rius, 20

TARRAGONA

Se componen toda clase de relojes, con perfección, prontitud y economía.

Precios sin competencia

## FABRICA de BRAGUEROS

Y DE

Aparatos Ortopédicos

Herniados (trencats)

## NUEVO HOTEL DE CATALUÑA

GRAN CASA DE VIAJEROS

DE **JAIMÉ TORRENS**

MONTERA, 7, PRINCIPAL.—MADRID

Muchos son los que vender bragueros pero muy pocos saben construirlos. Cuesta colocar un braguero, pero muchísimo más cuesta construirlo, pues antes que colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de colocación.

No dejarse llevar por esos aplicadores de bragueros que desconociendo por completo su construcción anuncian la radical curación de las hernias.

El Braguero Articulado-regulador sistema Montserrat, es el más práctico y moderno para la retención ó curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en bragueros de goma para la radical curación de las hernias con gónitas ó de la infancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia.

Casa Montserrat-Unión, 34, TARRAGONA

## SOMBRERERÍA Y GORRISTERÍA

— DE —

**JUAN FERRÉ Y HERMANO**

SOMBREROS DEL PAIS Y EXTRANJEROS

GRANDES NOVEDADES EN GORRAS

GRAN EXISTENCIA DE SOMBREROS INGLESES CHRISTYS

Tarragona.—Unión, 38